



MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCION SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADOS

San José 17 de setiembre del 2013

COMUNICADO No. 12-2013-DSSP

**ATENCIÓN CONTRATANTES DE
EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADAS**

La Dirección de Servicios de Seguridad Privados del Ministerio de Seguridad Pública (DSSP) hace un llamado a la ciudadanía en general así como a los propietarios de condominios, residenciales, negocios, centros comerciales entre otros establecimientos que requieren de la contratación de empresas de seguridad privada para que revisen la página web de ésta Dirección:

www.seguridadpublica.go.cr/direccion/seguridadprivada, lo anterior con el fin de que tengan conocimiento de cuáles son las compañías de seguridad autorizadas por el Ministerio de Seguridad Pública y que les exijan a la hora de contratarlos la certificación correspondiente emitida por esta dirección donde se les autoriza funcionar como empresa de Seguridad Privada.

En caso de que se contrate los servicios de una empresa ilegal es decir que no esté inscrita en esta dirección según el artículo 106 del Código Penal el patrono podría ser acusado de responsabilidad civil solidaria y subsidiaria.

Artículo 106 cp "*Están igualmente obligados solidariamente con los autores del hecho punible, al pago de los daños y perjuicios: 3)- Las personas naturales y jurídicas dueñas de establecimientos de cualquier naturaleza, en que se cometiere un hecho punible por parte de sus administradores, dependientes y demás trabajadores a su servicio.*

Asimismo existe la modificación al artículo 74 de la Ley Constitutiva de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) que establece que "aún el que contrata se vuelve patrono solidario con el empleado y la empresa contratada".

Además se invita a las personas que conozcan de alguna empresa que esté operando ilegalmente para que denuncien al ~~25864515~~ o al correo dssp@seguridadpublica.co.cr.


Elberth González Ramírez

Director de los Servicios de Seguridad Privados MSP

Central Telefónica: 2586-4515 Correo Electrónico: dssp@seguridadpublica.go.cr

CONSTRUIMOS UN PAÍS SEGURO  Gobierno de Costa Rica